

SESIÓN DEL 03 DE ABRIL DE 2017

EN LA CIUDAD DE LIMA, AL DÍA TRES DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA, EN EL DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA SUR KM. 16.3 MZ. A LT. 6, VILLA EL SALVADOR, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD SEÑORES: JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS, MARIA TERESA ACUÑA DE ALFARO, JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA, CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA Y ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA SRA. MARÍA TERESA ACUÑA DE ALFARO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL SR. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS.



LA PRESIDENTA EXPRESÓ QUE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 167° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, PERMITE VÁLIDAMENTE CELEBRAR SESIONES DE DIRECTORIO EN CASOS COMO EL PRESENTE DONDE SE ENCUENTRAN REUNIDOS TODOS LOS DIRECTORES, Y QUE EXPRESEN POR UNANIMIDAD LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN Y TRATAR LOS ASUNTOS PROPUESTOS. LUEGO DE UN BREVE DEBATE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN DE DIRECTORIO.

EN ESE ESTADO LA PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN CON EL FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. APROBAR EL NUEVO REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS
2. APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERU

DESARROLLÁNDOSE LA SESIÓN COMO SIGUE:

1. APROBAR EL NUEVO REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS

LA SEÑORA PRESIDENTE INDICA AL RESTO DE DIRECTORES, QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON UN NUEVO REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS ADECUADO A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE SUNEDU, ES POR ESO QUE EL RECTOR ELEVA AL DIRECTORIO SU PROPUESTA DE UN NUEVO REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA. SIENDO ASÍ Y LUEGO DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACUERDAN POR UNANIMIDAD, APROBAR EL NUEVO REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA. ACORDÁNDOSE ADEMÁS DEROGAR EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 018-2016-CU-UA.

2. APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERU

LA SEÑORA PRESIDENTE INDICA AL RESTO DE DIRECTORES, QUE EL GERENTE GENERAL ELEVA AL DIRECTORIO SU PROPUESTA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERU DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO. SIENDO ASÍ Y LUEGO DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS



DIRECTORES PRESENTES ACUERDAN POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERU DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA.

SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA DEL MISMO DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, DECLARÓ CONCLUIDA LA SESIÓN, ELABORÁNDOSE Y REDACTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, LA QUE FUE SUSCRITA POR LOS DIRECTORES PRESENTES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CERTIFICACIÓN

Yo, Juan Hitler Alfaro Cabanillas, con DNI N° 17866499, en mi calidad de Gerente General de la Universidad Autónoma del Perú SAC, con poderes inscritos en la partida registral N° 12235677 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX -Sede Lima, declaro bajo mi responsabilidad que los directores que han intervenido en la sesión de Directorio de fecha 03 de abril de 2017 que antecede, y que suscriben el acta respectiva, son tales y que sus firmas corresponden a los mismos.

[Handwritten signature]

Juan Hitler Alfaro Cabanillas
DNI 17866499
Gerente General